



Recepción de consultas para el periodo comprendido entre el 28 de junio al 4 de julio de 2025

Bogotá, julio de 2025. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública -CTCP-, organismo de normalización técnica en materia de Contabilidad, información financiera (incluida la de divulgación de información sobre sostenibilidad) y aseguramiento de la información informa a todos sus grupos de interés que las comunicaciones enviadas a la entidad entre el 28 de junio y el 4 de julio de 2025 a través de los buzones de correo electrónico info@mincit.gov.co y consultas@mincit.gov.co no fueron recibidas.

En tal circunstancia, si usted envió una comunicación en tales condiciones de tiempo y canal le rogamos vuelva a enviarla para que así se genere el radicado correspondiente y se inicie la gestión de la respuesta por parte del CTCP.

Esta situación fue ocasionada por una dificultad técnica evidenciada en la conexión entre el sistema de gestión documental del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y los buzones de correo del Consejo Técnico. Lamentamos los inconvenientes que esta situación haya podido ocasionarle.